

Boletín Epidemiológico Semanal

43

Del 21 al 27 de
Octubre de 2012

**Dirección Regional
Salud Tumbes**

**Dr. Luis Miguel
Flores Merino**
Director General

*Dirección Ejecutiva de
Epidemiología*

**Dr. Rommel Veintimilla
González Seminario**
Médico - Director

**Dra. María Edith Solís
Castro**
Equipo Técnico

**Tec. Carlos Eladio
Olivares Barrientos**
Coordinador Regional de
Vigilancia
Epidemiológica

**Bach. Ronald Edward
Hernández Vargas**
Responsable de
Notificación

**PTCI. Gerson Adhemir
Rodríguez Vilela**
Equipo Técnico

Teléfono: 072 522427
Telefax: 072 523789

Email: epitumbes@dge.gob.pe

Visite nuestra Web:

www.diresatumbes.gob.pe



Presentación

La Dirección Ejecutiva de Epidemiología hace llegar el presente boletín correspondiente a la Semana Epidemiológica 43, el cual contiene información actualizada del comportamiento de los principales daños sujetos a vigilancia epidemiológica, que han sido notificados en la presente semana por los establecimientos de la Red de Vigilancia Epidemiológica de la Región.

Alimentos que estimulan el crecimiento

Los alimentos ricos en proteínas, carbohidratos, vitaminas y minerales ayudan a crecer

El cuerpo humano es una perfecta combinación de sistemas y órganos en continuo cambio y en continua adaptación a las diferentes necesidades de cada etapa de la vida. Y la alimentación juega uno de los papeles más importantes para ayudar al organismo a crecer y adaptarse a cada edad. Una adecuada selección de los alimentos -en especial, en los primeros años de vida- es clave para asegurar el crecimiento y la salud, no solo en la infancia, sino también en la etapa adulta y en la vejez. En este reportaje se explica la importancia de la alimentación en el desarrollo, se indica qué alimentos son los más recomendados para crecer y se recogen algunos ejercicios para ayudar a aumentar la estatura.

Alimentación y desarrollo corporal

El calcio, el hierro, las proteínas y las vitaminas son nutrientes específicos que ayudan en el crecimiento corporal. Por tanto, todos los alimentos que contienen estos nutrientes ayudan en el desarrollo. En sí, más que los alimentos, son los nutrientes los que desempeñan este rol. Sin embargo, se sabe bien que la clave de un correcto desarrollo del organismo, tanto físico como mental, es una alimentación variada y equilibrada y, sobre todo, en cantidades suficientes, no de más.

En el adulto, el crecimiento está muy ligado a la genética: los genes marcan nuestra estatura final. No hay evidencia científica de que una persona pueda aumentar su estatura una vez pasada la pubertad. No obstante, sí se pueden seguir unas correctas pautas nutricionales que ayudan al organismo a reparar tejidos, crearlos nuevos, mejorar el alargamiento muscular y fortalecer los huesos.

Alimentos para crecer

La clave del crecimiento está en los músculos y en los huesos. Por esta razón, para incentivar su crecimiento, es fundamental una dieta rica en calcio, fósforo y magnesio. Las proteínas y los hidratos de carbono, como nutrientes más complejos, son también de vital importancia para asegurar el crecimiento del organismo.

La infancia y la pubertad son las dos etapas en las que se experimenta el crecimiento, de ahí que las necesidades de nutrientes sean fundamentales para niños y adolescentes. No obstante, los alimentos para crecer deben tenerse en cuenta durante toda la vida, ya que el cuerpo humano no deja nunca de cambiar.

- **Proteínas.** Este nutriente resulta esencial para el crecimiento, nunca debe faltar en la dieta diaria, ni de un niño, ni de un adulto. Alimentos como la carne de pollo, los lácteos (queso, leche o yogur) y el huevo son de vital importancia. Su principal función es la formación de tejido nuevo, pero además, al ser alimentos ricos en aminoácidos, se encargan de estimular la hormona del crecimiento (triptófano, arginina, lisina y tirosina), sobre todo en los más pequeños.

- **Hidratos de carbono.** Este grupo de alimentos es el encargado de proporcionar energía al cuerpo y de preservar a las proteínas para que puedan realizar sus funciones de manera correcta. Se aconsejan los hidratos de carbono de absorción lenta, los azúcares complejos (cereales integrales, legumbres, verduras) y, como azúcares rápidos que aportan la energía de manera instantánea, la fruta.

- **Grasas insaturadas.** Las grasas son importantes para el organismo, puesto que son las responsables de proteger el sistema cardiovascular y forman parte de las membranas que recubren los órganos. Se aconseja consumir frutos secos, aceite de oliva o vegetal y todo tipo de semillas.

- **Agua:** el agua es fuente de vida. Sin ella, esta es imposible y, además, abastece a los músculos cuando aumentan de tamaño, de modo que nunca puede faltar. Beber dos litros de agua al día es suficiente para cubrir las necesidades del organismo.

- **Vitaminas.** Son responsables en gran medida de la reparación tisular (esto es, el intercambio gaseoso entre la sangre y los diferentes tejidos del cuerpo). Participan en el metabolismo energético (obtienen energía) y actúan también en la síntesis de colágeno. Las siguientes son las principales vitaminas responsables de un correcto crecimiento y los alimentos donde se acumulan: alimentos como los cítricos, fuente de vitamina C; las verduras frescas, fuente de vitamina A; el aceite de oliva, fuente de vitamina E; las carnes, leche y yogures, fuentes de vitaminas del grupo B; o el huevo y el pescado, fuentes de vitamina D.

- **Minerales.** Calcio, fósforo y hierro son imprescindibles para un buen crecimiento. El calcio se halla en la leche y sus derivados, las legumbres, el pescado y los frutos secos. El fósforo se encuentra en estos mismos alimentos y en la carne. El hierro está presente en verduras de hoja verde, legumbres, carne y cereales integrales.

Además de procurar incluir estos alimentos en la dieta, es muy importante evitar el tabaco y el alcohol. Está comprobado que los cigarrillos y el consumo de bebidas alcohólicas inhibe el crecimiento y el desarrollo hormonal.

Fuente: http://www.consumer.es/web/es/alimentacion/aprender_a_comer_bien/curiosidades/2012/10/30/213928.php

Contenido:

Malaria
Dengue
EDAs

Neumonías Mayores de 5 años
Muerte Materna
Infecciones Intrahospitalarias
Otros daños sujetos a Vigilancia Epidemiológica

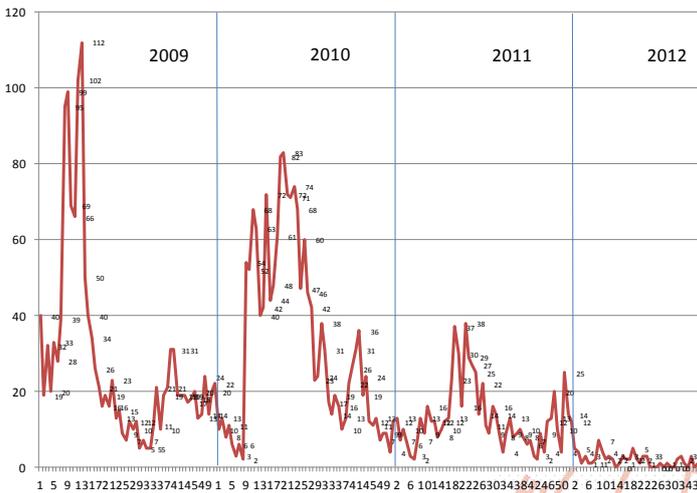
Malaria

En la SE 42 no se ha notificado caso de Malaria Vivax en la Región Tumbes,

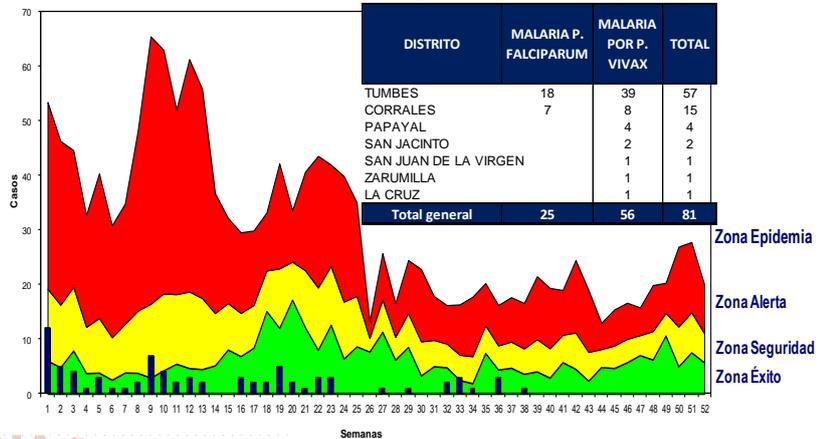
Hasta la SE 43 del presente año a nivel regional se ha notificado un total de 81 casos de malaria, cifra inferior a la del año pasado (562 casos) para el mismo periodo, existiendo comparativamente una disminución del 85,59% de casos notificados.

En las últimas semanas se aprecia disminución de los casos de Malaria por Plasmodium Vivax y Falciparum, pero por la persistencia de factores de riesgo podrían aumentar el número de casos de malaria. Se continúan con las actividades de prevención y control de malaria.

Comportamiento Estacional de la Malaria x años 2009 - 2012 (S.E. 43) DIRESA TUMBES

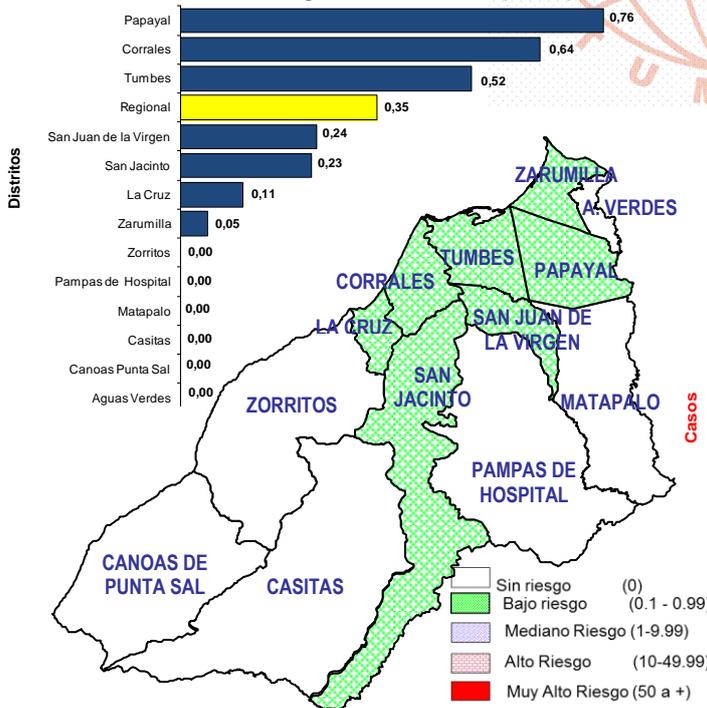


Canal Endémico de la Malaria Región Tumbes 2012 (SE 43)



La tasa de incidencia acumulada de malaria a nivel regional a la SE 43 es de 0.35 casos por 1000 habitantes, siendo los distritos de Papayal (0.76) y Corrales (0.64) los que presentan mayor incidencia de casos por cada 1000 hab.

Incidencia por distritos de Malaria Región Tumbes 2012 (SE 43)



Dengue

En la SE 43 se han notificado 12 casos probables de dengue sin señales de alarma procedentes de los distritos de Tumbes, Pampas de Hospital, Corrales, La Cruz y Aguas Verdes. En esta semana se han descartado 07 casos de Dengue sin señales de Alarma.

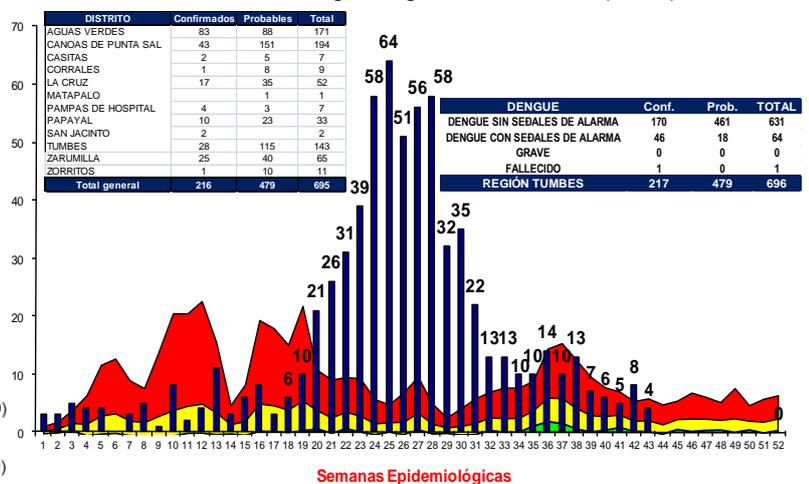
La tasa de incidencia Regional de la SE 43 del presente año es de 3,05 casos por 1000 hab. (695 casos), incidencia acumulada a nivel regional mayor a la del año pasado que fue de 0.40 casos por 1000 hab. (89 casos).

En la región se encuentran circulando los serotipos DEN-2 (toda la región), DEN 4 (Aguas Verdes y Tumbes), DEN 1 (La Cruz y Tumbes).

En la SE 26 se produjo la muerte de un varón de 51 años procedente de Canoas de Punta Sal, con diagnósticos de Dengue y Diabetes Mellitus II, HTA complicada, IRC terminal (en diálisis 03 veces por semana).

Se continúan con las acciones de control vectorial en todos los distritos de la Región, además de capacitar al personal de salud e involucramiento activo de todas las autoridades de la Región.

Canal endémico de Dengue Región Tumbes 2012 (SE 43)



La edad promedio de los casos de malaria es de 35,11 años con una desviación estándar de +/-18,40 años. El 49% de los casos corresponden al grupo etáreo Adulto, 20% al grupo etáreo Joven, 12% al grupo de adolescente y 10% al grupo adulto mayor. El 58% de los casos corresponden al sexo masculino.

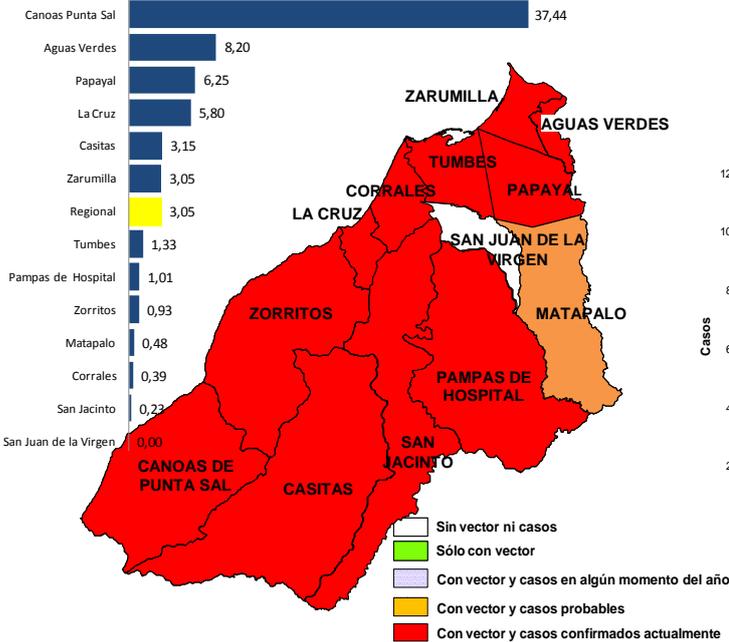
DISTRITO	GRUPO ETAREO					Total general
	NIÑO	ADOLESC	JOVEN	ADULTO	ADULTO M	
AGUAS VERDES	23	28	56	59	5	171
CANOAS DE PUNTA SAL	46	24	60	60	14	194
CASITAS	1	2	3	1	7	7
CORRALES	4	1	3	1	9	9
LA CRUZ	15	7	11	18	1	52
PAMPAS DE HOSPITAL	3	1	2	1	7	7
PAPAYAL	10	5	3	15	33	33
SAN JACINTO	1	1			2	2
SAN JUAN DE LA VIRGEN					0	0
MATAPALO				1		1
TUMBES	28	14	44	53	4	143
ZARUMILLA	13	7	20	22	3	65
ZORRITOS	2	2	1	6	11	11
Total general	145	88	190	242	30	695

El Zancudo Aedes Aegypti se encuentra disperso en toda la Región Tumbes. La situación de riesgo en la Región de Tumbes se ha mantenido durante todo el año 2012.

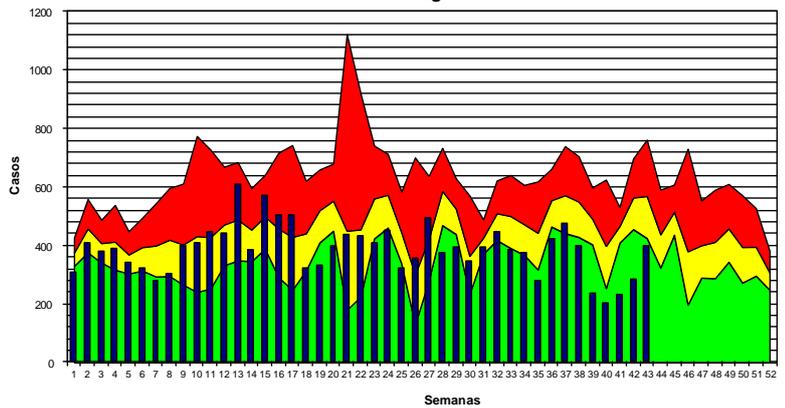
La variación irregular de la temperatura aumentaría el riesgo de la presencia de Neumonías y Neumonías Graves por lo que es preciso mantener la vigilancia y la adecuada atención de los pacientes y evitar sus complicaciones.

El análisis del canal endémico de IRAs en < 5 años, muestra que en la SE 42 del presente año, estamos en zona de Éxito, manteniendo el aporte de casos en los distritos Papayal y San Jacinto.

Incidencia por Distritos de Dengue Región Tumbes 2012 (SE 43)



Comportamiento de las IRAs en menores de 5 años SE 43 - 2012 Canal Endémico Región Tumbes



NEUMONIAS EN MAYORES DE 5 AÑOS

Hasta la SE 43 se han notificado 64 casos de neumonía en mayores de 05 años. La tasa de incidencia regional es de 3,08 casos de neumonías por cada 10000 mayores de cinco años.

ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS (EDAs)

En lo que corresponde a la SE 43 del presente año se han notificado a nivel regional 76 casos de EDAs, el 100,0% corresponden a EDAs acuosas, no se han notificado casos de EDA disintérica en < 5 años.

La tasa de incidencia regional correspondiente en la SE 43 es de 23,81 casos de EDAs por cada mil habitantes. Los distritos de Pampas de Hospital, San Juan y Papayal presentan las más altas tasas. Los distritos de Zarumilla, Corrales y Aguas Verdes han notificado las menores tasas de incidencia de EDAs.

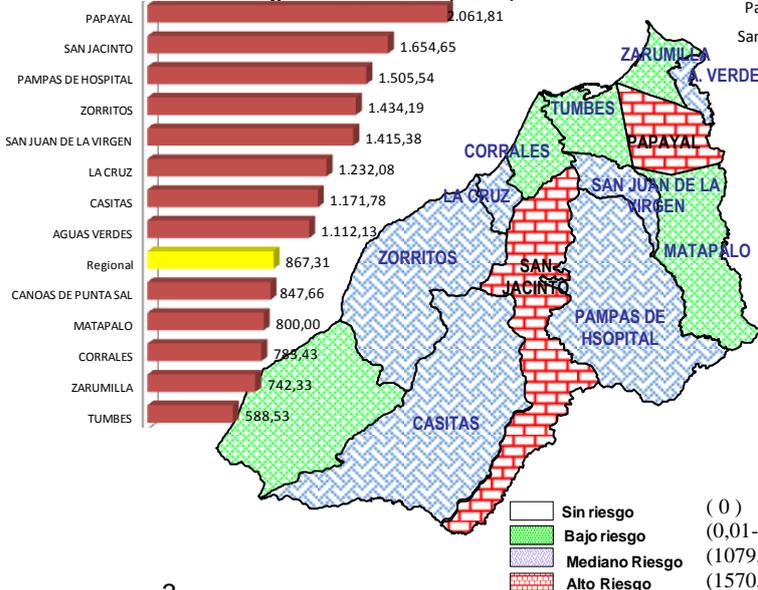
INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRAs)

En la SE 43 del presente año se han notificado a nivel regional 417 casos de infecciones respiratorias agudas (IRAs) en menores de 05 años, de los cuales 20 casos corresponden a SOB, no se notificó casos de neumonía no grave; no se presentaron casos de neumonía grave (acumulando hasta la fecha 45 casos).

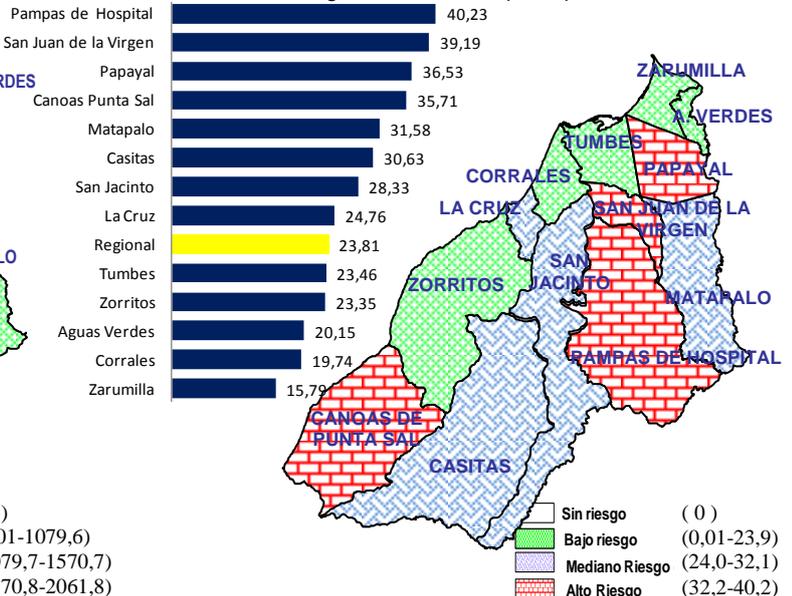
Durante el presente año se viene notificando 17792 casos, lo que representa comparativamente con el mismo periodo del año anterior (18631 casos) una disminución de 43,50 en la incidencia de casos de IRAs notificados.

La tasa de incidencia regional en la SE 43 por IRAs en menores de 05 años es de 867,31 por cada 1000 menores de cinco años. Los distritos de Papayal, San Jacinto y Pampas de Hospital han reportado las mayores tasas, mientras que Tumbes, Zarumilla y Corrales reportan las menores tasas.

Incidencia distritos de IRAs en menores de 5 años Región Tumbes 2012 (SE 43)

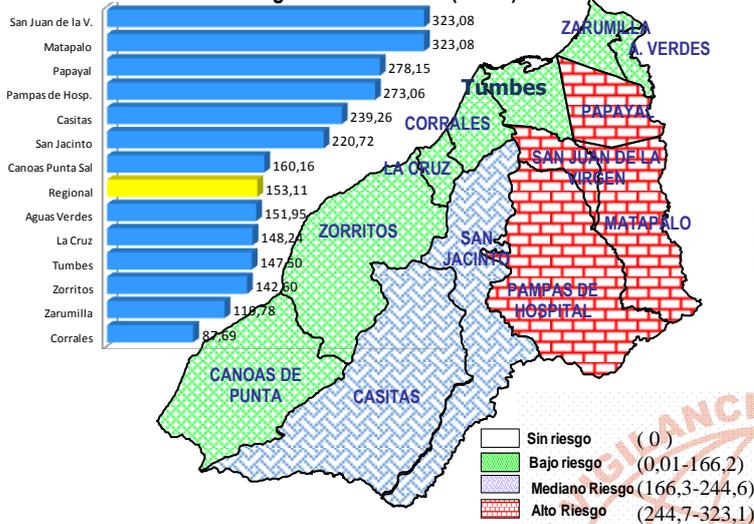


Tasas de incidencia distrital de EDAs Población General Región Tumbes 2012 (SE 43)





**Tasas de incidencia distrital de EDAs en menores de 5 años
Región Tumbes 2012 (SE 43)**



En los menores de 05 años se ha notificado a nivel regional 3141 casos de EDAS. Las EDAS en menores de 5 años constituyen el 63% del total de EDAS notificadas. La tasa de incidencia en menores de cinco años es de 153,11 casos por cada 1000 menores de cinco años.

En el presente año comparativamente con la SE 43 del año anterior, se reporta una disminución de 14,07% en la incidencia de casos de EDAS (6324 vs 5434 casos en los años 2011 y 2012 respectivamente).

El análisis del canal endémico EDAS, muestra que en la SE 06 del presente año, estuvimos en zona de Epidemia por la presencia de un brote de ETAS en el Distrito de Corrales, manteniendo el aporte de casos en los distritos de Matapalo y Papayal.

ZOONOSIS

Hasta la SE 43 del presente año no se han presentado casos de rabia.

LEPTOSPIROSIS

Hasta la SE 43 del presente año se han presentado 09 casos de Leptospirosis pertenecientes a los distritos de Tumbes, Pampas de Hospital, San Juan, Casitas, Zarumilla y Aguas Verdes.

ACCIDENTES POR ANIMALES PONZOÑOSOS

Hasta la SE 43 del presente año se ha notificado 01 caso de Loxocelismo (mordedura de araña) en el distrito de Tumbes, localidad del Cruce de Pizarro. Se ha presentado 06 casos de Ofidismo (mordedura de Serpiente) pertenecientes a los distritos de San Juan de la Virgen, localidad de Tacural, distrito de Corrales, localidad de San Isidro, localidad de Nuevo Progreso, distrito de Matapalo y y distrito de Zorritos.

INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS (IIH)

En el mes de Setiembre del año 2012 el Hospital JAMO - Tumbes no se notificó casos de Infecciones Intrahospitalaria. Se vigilaron 293 pacientes.

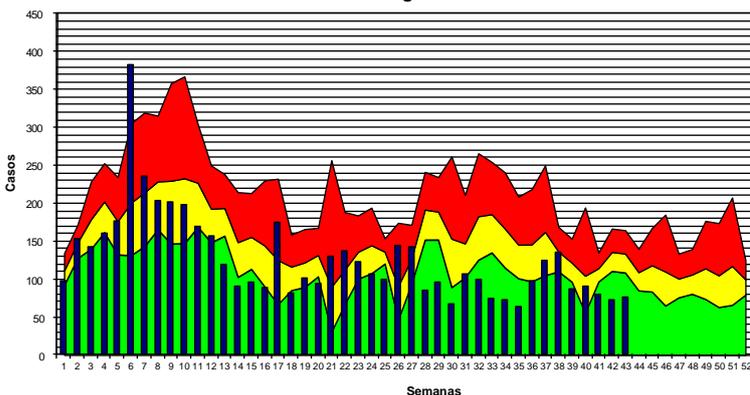
En el servicio de neonatología de un total de 61 días-exposición a catéter venoso periférico que correspondió a la vigilancia de 26 neonatos, no se reportaron casos de IIH.

En el servicio de obstetricia de un total de 115 partos vaginales vigilados no se registraron casos de endometritis. De un total de 123 partos vía cesárea no se reportó casos de infección de herida operatoria y ningún caso de endometritis.

En el servicio de medicina de 21 días exposición a catéter urinario permanente vigilado (04 pacientes), no se reportaron casos de infección del tracto urinario asociadas a este dispositivo.

En el servicio de cirugía no se presentaron casos de infección del tracto urinario asociados a catéter (62 días de exposición). En este servicio no se presentaron casos de infección de herida operatoria postcolecistectomía (23 pacientes vigilados) ni casos de posthernioplastia inguinal (02 pacientes vigilados).

**Comportamiento de las EDAs en Población General SE 43 – 2012
Canal Endémico Región Tumbes**



ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES

A la SE 43 del presente año no se ha notificado ningún caso probable de enfermedades inmunoprevenibles.

Se ha difundido la alerta por Tos Ferina, así como se ha realizado el barrido por DPT en la Región Tumbes, para lo que se ha capacitado al personal de los EE.SS en temas de vacunación segura y ESAVIs.

MORTALIDAD MATERNA

Hasta la SE 43 se han notificado 02 casos de mortalidad materna el primer caso pertenece a la provincia de Contralmirante Villar, distrito de Zorritos y localidad de Acapulco y el segundo caso pertenece a la provincia y distrito de Tumbes – localidad de Pampa Grande



COBERTURA DE NOTIFICACIÓN

En la SE 43 se ha logrado una notificación oportuna del 100% de Unidades Notificantes de la Red Regional de Vigilancia.